La Boletina

REVISTA SINDICAL DE DEPENDENCIA

NÚMERO 1
NOVIEMBRE 2026



Cuidados con derechos.

MÁS UNIDAS, MÁS VISIBLES, MÁS FUERTES.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL
Una red colectiva para la dignificación del trabajo en dependencia

ACCIÓN SINDICAL
¿Qué te ofrece RED UNIDAS?

ENTREVISTA
Cuidar es mucho más que hacer tareas: es sostener la vida

ACTUALIDAD
Más financiación para la dependencia: un avance que debe consolidarse

TEMA DEL MES
Certificado profesional en dependencia

DATOS
Dependencia en cifras 2026

SALUD LABORAL
La importancia de la salud laboral

IGUALDAD
Ética del cuidado y democracia

PROPUESTAS
Para ver y escuchar este mes

Secretaría del Sector de Servicios a la Comunidad y Atención Social
Secretaría de Mujer e Igualdad

Una red colectiva para la dignificación del trabajo en dependencia

La misma lucha, un nuevo desafío: dignificar los cuidados



MOISÉS TORRES ARANDA

Secretario Servicios a la Comunidad y Atención Social
UGT Servicios Públicos

Hay momentos en la historia en los que una organización sindical debe detenerse, observar con claridad el presente y decidir cómo responder a los desafíos de su tiempo. En el ámbito de los cuidados y la dependencia estamos ante uno de esos momentos. No porque sea un tema nuevo, los cuidados han sostenido la vida desde siempre, sino porque la sociedad y sus necesidades han evolucionado y, sin embargo, el reconocimiento de quienes cuidan sigue sin estar a la altura de su importancia social.

Pablo Iglesias Posse fundó UGT en 1888 como una herramienta de lucha colectiva frente a la explotación, la desigualdad y la ausencia de derechos. UGT nació para que aquellas generaciones obreras comenzaran a organizarse con una convicción que sigue plenamente vigente: los avances sociales nunca han sido regalos, sino conquistas colectivas construidas con esfuerzo compartido y solidaridad. Más de un siglo después, ese hilo histórico continúa vivo. La sociedad es distinta, el empleo es distinto, los servicios públicos son distintos, pero la esencia permanece: defender la dignidad de las personas trabajadoras y garantizar que nadie quede excluido de una vida plena.

Ese mismo impulso colectivo vuelve a ser necesario en el ámbito de los cuidados. Hoy afirmamos algo tan simple como esencial: los cuidados sostienen la vida y quienes los hacen posibles merecen derechos. Una realidad que todavía no siempre se traduce en políticas públicas, condiciones laborales adecuadas o reconocimiento social. Por eso, este editorial es también una llamada a la acción colectiva y a la construcción de un modelo de cuidados que sitúe en el centro a quienes los prestan y a quienes los reciben.

Los cuidados no son mercancía, son un derecho social

En los últimos años, el debate sobre los cuidados ha ganado presencia pública. Hablamos de envejecimiento, dependencia, atención domiciliaria, residencias, teleasistencia y servicios sociales. Pero no podemos olvidar lo esencial: los cuidados son un derecho social y deben garantizarse con criterios de igualdad, calidad y justicia, no desde la lógica del menor coste.

> **Los derechos no se heredan: se organizan, se defienden y se conquistan.**

La calidad de la atención está directamente relacionada con las condiciones en las que se presta. Plantillas insuficientes, parcialidad involuntaria, bajos salarios y sobrecarga física y emocional deterioran el empleo y también la atención. Un verdadero sistema público de bienestar no puede descansar sobre un

trabajo de cuidados precarizado e infravalorado.

Reconocer los cuidados como un derecho social exige situar también a las trabajadoras y trabajadores en el centro de las políticas públicas y garantizar que la calidad de la atención vaya acompañada de empleo de calidad.

Cuidar es una profesión, no es una vocación invisible

Durante décadas, los trabajos de cuidados han sido considerados tareas “naturales”, asociadas injustamente a cualidades atribuidas tradicionalmente a las mujeres. Esa mirada histórica ha tenido profundas consecuencias: invisibilización, falta de reconocimiento, salarios bajos, escasa profesionalización y ausencia de una verdadera carrera laboral.

Pero cuidar no es una tarea simple. Implica proteger, acompañar, atender necesidades, prevenir riesgos y actuar ante situaciones complejas. Exige conocimientos técnicos, habilidades sociales, responsabilidad, esfuerzo físico y capacidad de adaptación. Es una profesión especializada y esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad y del Estado del bienestar.

Quienes trabajan en dependencia lo saben mejor que nadie. Lo expresan en asambleas, reuniones y centros de trabajo: cuidar es un trabajo que requiere formación, experiencia y compromiso. Sin embargo, demasiadas veces se ejerce en condiciones que no reflejan su complejidad ni su responsabilidad.

Reconocer la profesionalidad del sector exige valorar también su importancia estratégica: construir itinerarios formativos, establecer clasificaciones profesionales adecuadas, garantizar plantillas suficientes y desarrollar políticas públicas que favorezcan la estabilidad y el desarrollo profesional. En definitiva, reconocer como profesión un trabajo esencial para nuestra sociedad.

La urgencia de una respuesta colectiva

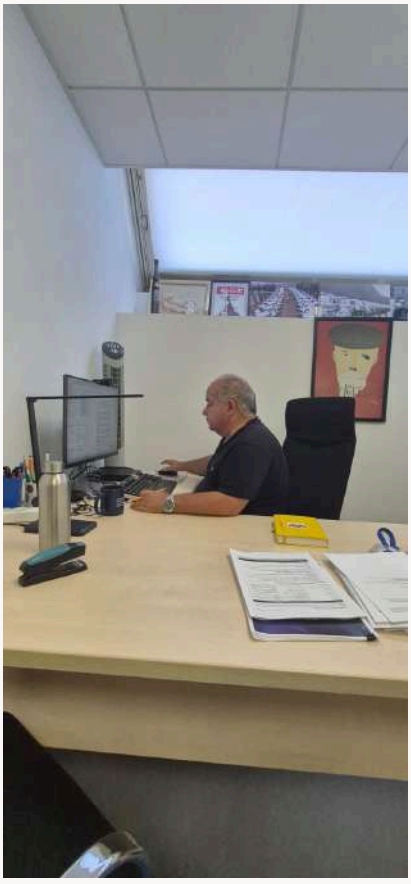
En el Congreso de UGT Servicios Públicos, celebrado hace apenas un año, más de quinientos delegados y delegadas de todo el país decidieron situar la dependencia y los cuidados como una prioridad sindical. No fue una decisión simbólica, sino una respuesta a la realidad que se vive cada día en residencias, centros de día, domicilios, teleasistencia y servicios sociales. El sector necesita una estrategia clara, sostenida y colectiva.

Transformar los cuidados exige dignificar a quienes cuidan

La sociedad avanza hacia modelos de cuidados más comunitarios, personalizados y centrados en el entorno de las personas. Ese cambio requiere plantillas suficientes, profesionales formados y reconocidos, estabilidad, salud laboral y posibilidades de desarrollo profesional. También necesita un sistema de cuidados construido desde la responsabilidad pública y la justicia social.

La transformación del sistema de cuidados necesita negociación colectiva, formación, denuncia, propuestas y unidad. Pero también necesita espacios donde trabajadoras y trabajadores puedan encontrarse, compartir experiencias, construir respuestas comunes y sentirse acompañados.

> **RED UNIDAS**
> **es el camino.**
> **La organización**
> **colectiva**
> **es la herramienta.**
> **La dignidad**
> **es el horizonte**



El sindicalismo en el ámbito de los cuidados tiene que ser cercano, territorial y cotidiano: estar presente en los centros, los domicilios y los servicios sociales; escuchar, acompañar y organizar; y convertir la experiencia individual en respuesta colectiva.

Un hilo histórico que sigue vivo

Hoy, igual que hace más de cien años, seguimos avanzando con la certeza de que los cambios son posibles. RED UNIDAS recoge ese legado de organización y solidaridad y lo proyecta sobre uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo: conseguir que el trabajo en dependencia tenga el reconocimiento laboral, profesional y social que merece.

UGT Servicios Públicos defiende un modelo de cuidados que ponga en el centro la dignidad: la de quienes reciben atención y la de quienes la sostienen cada día. Porque cuidar no es una mercancía. Porque el afecto no se mide en minutos. Porque la vida no puede gestionarse con criterios de rentabilidad.

La RED UNIDAS: organización para transformar

Con ese propósito nace RED UNIDAS: una estructura sindical creada para conectar, acompañar y organizar a quienes trabajan en los cuidados en todo el país. Una herramienta territorial y cercana para compartir experiencias, detectar problemas comunes y construir respuestas sindicales.

RED UNIDAS impulsará formación, asesoramiento, coordinación y acción sindical sobre los principales problemas del sector, trasladando las necesidades detectadas en los centros y servicios a la negociación colectiva y a la acción reivindicativa.

Durante los próximos meses, esta red impulsará campañas de comunicación, formación sindical y profesional, materiales técnicos, asesoramiento, apoyo jurídico y acción reivindicativa. Se trabajará en ratios, salud laboral, riesgos psicosociales, desplazamientos, turnos, clasificación profesional, funciones reales, externalización de servicios y pliegos de contratación pública. Se abordarán los temas que afectan directamente a la vida laboral de miles de profesionales.

Pero, sobre todo, RED UNIDAS quiere construir comunidad y romper el aislamiento que viven muchas trabajadoras y trabajadores, especialmente en ámbitos como la ayuda a domicilio. Compartir experiencias nos permite comprobar que muchos problemas que parecen individuales son en realidad colectivos, coordinar respuestas, fortalecer la negociación y llevar la realidad de cada territorio a la acción sindical.

Entrelazar manos, entrelazar voces

Desde UGT Servicios Públicos os invitamos a participar, a organizarse y a construir colectivamente. Este editorial es un reconocimiento al trabajo que ya se realiza y, sobre todo, un compromiso con todo lo que queda por conquistar.

Cuando entrelazamos nuestras manos y nuestras voces convertimos la experiencia en conciencia y la conciencia en acción. Cuando entendemos que la dignidad de los cuidados depende directamente de la dignidad de quienes los hacen posibles.



Formación Sindical sobre dependencia, igualdad y servicios públicos Bilbao 2026

EDITORIAL / LA BOLETINA

¿Qué es RED UNIDAS?

Una herramienta sindical para conectar, apoyar y fortalecer a quienes trabajan en la dependencia y los cuidados.

RED UNIDAS nace para que ninguna trabajadora ni ningún trabajador del sector de la Dependencia tengamos que afrontar en soledad los problemas laborales, profesionales y humanos que forman parte de nuestra actividad cotidiana. Un espacio donde nadie esté sola o solo. La Red surge precisamente para combatir ese aislamiento y conectar a las trabajadoras y los trabajadores de residencias, centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia y otros servicios de atención social. Tenemos la convicción de que muchos de los problemas del sector no son casos aislados, sino dificultades comunes que requieren respuestas organizadas y colectivas. Por eso, la Red pretende convertirse en un espacio donde compartir información, analizar situaciones, coordinar acciones y reforzar la defensa de los derechos laborales, convertiendo las experiencias individuales en fuerza colectiva.

Formar parte de la Red facilita el acceso a información útil sobre la realidad de la Dependencia, los derechos laborales, la negociación colectiva, las campañas sindicales y las iniciativas desarrolladas en distintos territorios. El conocimiento compartido ayuda a comprender mejor los problemas y a intervenir con mayor fuerza. RED UNIDAS es un canal de información y de participación real. Es un espacio que debe construirse con la colaboración de las trabajadoras y los trabajadores del sector porque la experiencia de quienes trabajamos directamente en los cuidados es imprescindible. Desde la Red queremos trasladar esa voz a la negociación colectiva, a las administraciones públicas y a los espacios de interlocución política, administrativa y patronal donde se deciden las condiciones laborales y la calidad de los servicios.

La verdadera fortaleza del sindicato reside en las personas que lo integramos. Más allá de la trayectoria histórica de la organización, la capacidad de transformación depende de la implicación activa de quienes trabajamos diariamente en el ámbito de los cuidados. RED UNIDAS apuesta por una construcción participativa donde cada profesional podemos aportar nuestra propia experiencia, nuestras propuestas y nuestro conocimiento de la realidad.

Uno de los mensajes fundamentales de RED UNIDAS es el reconocimiento del papel que desempeñamos las delegadas y delegados sindicales. Somos quienes mantenemos el contacto directo con las plantillas, escuchamos las preocupaciones de las personas trabajadoras, detectamos los problemas existentes en los centros de trabajo y facilitamos la búsqueda de soluciones. Esta labor resulta esencial para la defensa de los derechos laborales y para la mejora constante de las condiciones de trabajo.

Los objetivos estratégicos de RED UNIDAS están orientados a mejorar la acción sindical y a dignificar el sector de los cuidados. Vamos a informar, formar y acompañar a delegadas y delegados para que podamos ejercer nuestras funciones de representación de forma eficaz y actualizada. Vamos a iniciar una campaña de sensibilización para visibilizar y dignificar el valor social de los cuidados. Consideramos necesario que la ciudadanía conozca mejor la importancia del trabajo desarrollado en el sector y comprenda que cuidar no es simplemente ayudar, sino ejercer una profesión especializada que requiere formación, experiencia y responsabilidad.

RED UNIDAS pretende fortalecer la negociación colectiva y la acción sindical, impulsando mejoras en materias como los salarios, la estabilidad laboral, la salud en el trabajo, el reconocimiento profesional y las condiciones laborales generales. Asimismo, busca influir en las decisiones políticas y administrativas relacionadas con los servicios de Dependencia, defendiendo modelos que prioricen la calidad de la atención y el bienestar de las plantillas frente

a criterios exclusivamente económicos. La Red quiere construir una comunidad sólida y participativa donde ninguna delegada o delegado tenga que afrontar en solitario los retos de su actividad sindical.

RED UNIDAS desarrolla diversas iniciativas dirigidas a reforzar el conocimiento, la comunicación y la coordinación entre representantes sindicales:

01 Formación continua.

La formación constituye uno de los pilares centrales del proyecto. Se ofrecen actividades formativas online y materiales especializados que nos permitan formación actualizada a las delegadas y delegados sobre los cambios normativos, laborales y sectoriales. El objetivo es dotarlas de herramientas prácticas que nos permitan actuar con mayor eficacia ante los problemas que surgen en los centros de trabajo y, así, mejorar nuestra capacidad de representación.

02 Publicación de “La Boletina”.

Es una publicación periódica concebida como un instrumento colectivo, una herramienta de información y participación donde se difundirán noticias, novedades normativas, análisis sectoriales, derechos laborales y experiencias de interés para las personas trabajadoras de la Dependencia. Aspira a convertirse en un espacio de expresión donde las profesionales podamos compartir reflexiones, denunciar situaciones injustas y poner en valor el conocimiento acumulado por quienes trabajan diariamente en el sector.

03 Reuniones periódicas.

RED UNIDAS organiza reuniones regulares en las que las delegadas pueden intercambiar experiencias, compartir información, identificar problemas comunes y buscar soluciones conjuntas. Estos encuentros favorecen la coordinación sindical y permiten que las dificultades detectadas en distintos territorios o centros de trabajo puedan abordarse desde una perspectiva colectiva.

04 Asesoramiento jurídico.

La red ofrece acceso rápido a asesoramiento jurídico especializado para resolver dudas relacionadas con la normativa laboral, los convenios colectivos y los conflictos que puedan surgir durante el ejercicio de la representación sindical. Este apoyo facilita que las delegadas dispongan de orientación profesional cuando necesitan interpretar normas o defender derechos laborales.

05 Formación en contratación pública.

Una parte importante de los servicios de Dependencia se presta a través de contratos públicos. RED UNIDAS desarrolla acciones formativas específicas en materia de contratación pública. Estas actividades permiten conocer mejor los procedimientos de licitación y detectar con antelación aquellas decisiones administrativas que pueden tener consecuencias sobre el empleo, las condiciones laborales o la calidad de los servicios.





GEMA DEL SAZ

Auxiliar de Ayuda a Domicilio y delegada de comité
Coordinación de la RED UNIDAS
Servicios a la Comunidad y Atención Social
UGT Servicios Públicos

Cuidar es mucho más que hacer tareas: es sostener la vida

Detrás de cada servicio de ayuda a domicilio hay una profesional que acompaña, escucha, apoya y cuida. Gema del Saz desempeña esa labor desde hace 17 años y la compagina con una intensa responsabilidad sindical como delegada de comité, delegada de prevención y coordinadora de RED UNIDAS. En conversación con La Boletina, comparte su experiencia, las dificultades que afrontan las trabajadoras del sector y las razones por las que la organización colectiva sigue siendo una herramienta imprescindible para avanzar en derechos y dignificar los cuidados.

La Boletina: Gema, formas parte de la dirección de RED UNIDAS, ¿qué significa para ti este proyecto?

Gema del Saz: Para mí, formar parte de RED UNIDAS es llevar a la práctica la idea de sindicalismo en la que creo: un sindicalismo cercano, útil y al lado de las personas cuando lo necesitan. Me siento especialmente identificada con este proyecto porque nace de la realidad que vivimos quienes trabajamos en los cuidados y de la necesidad de no afrontar en soledad nuestros problemas laborales.

Esa forma de entender el sindicalismo tiene mucho que ver con las razones por las que decidí afiliarme a UGT. Buscaba un espacio donde valores como la dignidad, la justicia social y la humanidad tuvieran sentido. En los cuidados trabajamos con personas, no con máquinas, y necesitamos una organización que comprenda la responsabilidad y el valor de nuestro trabajo.

Y hay otra realidad que explica muy bien por qué RED UNIDAS es necesaria: la soledad laboral. Especialmente en la ayuda a domicilio, muchas trabajadoras y trabajadores realizamos nuestra labor en solitario, sin contacto directo con otras compañeras y compañeros, afrontando situaciones que debemos resolver sin apoyo inmediato. Esa falta de contacto hace que problemas colectivos se vivan muchas veces como si fueran individuales y dificulta compartir lo que nos ocurre y buscar respuestas comunes.

Por eso RED UNIDAS quiere ofrecer formación, asesoramiento y acompañamiento real, creando vínculos entre quienes trabajamos y representamos a las plantillas. Para mí, ese es el verdadero valor del proyecto: saber que no estamos solas ni solos y que podemos actuar colectivamente ante problemas que compartimos.

La Boletina: En un sector tan disperso, ¿cómo puede RED UNIDAS ayudar a delegadas y delegados a romper ese aislamiento?

Gema del Saz: Lo primero es generar vínculos. Necesitamos canales estables de comunicación, escucha e información, encuentros periódicos y materiales sencillos que permitan a delegadas y delegados sentirse acompañados y saber que forman parte de una Red.

Cuando compañeras y compañeros nos cuentan que les cambian los turnos sin previo aviso, que no les pagan los desplazamientos o que no disponen del tiempo suficiente para atender adecuadamente a las personas usuarias, descubrimos que el problema no es individual. Compartir lo que nos ocurre nos permite detectar situaciones comunes, organizarnos y actuar conjuntamente.

La documentación también es clave. Cuadrantes, nóminas, registros de jornada,

desplazamientos no computados, ratios incumplidas o datos sobre falta de personal nos permiten conocer qué está sucediendo realmente en los centros y servicios. Con esa información podemos coordinar actuaciones, reforzar la negociación y demostrar que muchas dificultades no son casos aislados, sino problemas estructurales del sector.

Para que todo esto funcione necesitamos delegadas y delegados informados, conectados y respaldados por el sindicato, con herramientas que nos permitan intervenir y reforzar nuestra capacidad de representación.

> **“**
>
> **RED UNIDAS tiene que servir para que quienes representamos a las compañeras y compañeros desde UGT tengamos información, conexión, herramientas para actuar y respaldo del sindicato para tener capacidad real de intervenir y hacer posible el cambio laboral que tanto necesita el sector de la Dependencia**

La Boletina: La Ley de Dependencia supuso un cambio importante. ¿Qué avances reconoces y qué retos siguen pendientes?

Gema del Saz: La Ley de 2006 marcó un antes y un después. Reconoció la atención a la dependencia como un derecho subjetivo y la situó como uno de los pilares de nuestro Estado del bienestar. También contribuyó a dar visibilidad a unos cuidados que durante demasiado tiempo habían permanecido en un segundo plano.

Pero ese avance social no ha tenido el mismo reflejo en las condiciones laborales. Seguimos teniendo bajos salarios, jornadas parciales, plantillas insuficientes y tiempos de atención que muchas veces no permiten prestar el servicio que las personas necesitan.

> **“**
>
> **El derecho a recibir cuidados de calidad debe ir acompañado de condiciones laborales adecuadas para quienes los prestamos. De lo contrario, el sistema acaba dependiendo de la sobrecarga y del esfuerzo de miles de trabajadoras y trabajadores**

La Ley debe seguir evolucionando y adaptándose a las nuevas necesidades. Se ha avanzado mucho, pero todavía queda camino por recorrer para que el reconocimiento social de los cuidados vaya acompañado del reconocimiento profesional y laboral de quienes trabajamos en ellos.

La Boletina: ¿Cómo debería ampliarse el SAD?

Gema del Saz: La ampliación del SAD debe ir acompañada de plantillas suficientes, tiempos de atención adecuados y jornadas completas cuando sean necesarias. También es fundamental organizar mejor los territorios para reducir desplazamientos y garantizar una formación pública, accesible y vinculada a cualificaciones reconocidas.

Las nuevas incorporaciones necesitan acogida y tutoría, pero esas tareas no pueden recaer sobre compañeras que ya trabajan al límite. Hay que prever tiempo dentro de la jornada y reconocer profesionalmente la labor de quienes tutorizan.

La Boletina: El informe oficial estima que en 2030 harán falta entre 261.400 y 639.400 profesionales adicionales, ¿está el sector preparado?

Gema del Saz: No, el sector no está preparado. Las actuales condiciones laborales dificultan la estabilidad y el reconocimiento profesional es todavía insuficiente. No basta con formar nuevas trabajadoras y trabajadores: tenemos que conseguir que quieran quedarse y que quienes ya tienen experiencia puedan continuar en el sector sin agotarse.

Para conseguirlo necesitamos mejores salarios y categorías profesionales, reducir la parcialidad involuntaria, garantizar jornadas estables y reconocer los desplazamientos como tiempo de trabajo. También debemos adaptar las cargas a las necesidades reales y reforzar la prevención.

Las lesiones musculoesqueléticas y el desgaste emocional necesitan una respuesta preventiva adecuada, junto con apoyo psicosocial para las plantillas. No podemos construir un sistema universal sobre plantillas agotadas.

La Boletina: ¿Qué crees que la sociedad todavía no comprende sobre vuestro trabajo?

Gema del Saz: La sociedad todavía no comprende toda la complejidad del cuidado. A veces se piensa que nuestro trabajo consiste simplemente en “ayudar” o “limpiar”, cuando requiere

observación, empatía, acompañamiento y capacidad para detectar riesgos. Muchas veces somos quienes advertimos que una persona está empeorando, quienes escuchamos sus preocupaciones o quienes detectamos situaciones que requieren atención.

Hay personas que pasan todo el día solas y cuya única conversación puede ser con la profesional que entra en su casa. Eso no es simplemente una tarea: es también un vínculo humano. Atender a cada persona respetando su historia de vida exige tiempo, formación y profesionalidad. No estamos hablando de números ni de expedientes administrativos, sino de personas.

La Boletina: Has participado en el documental Mujeres que abren caminos. ¿Qué supuso para ti?

Gema del Saz: Fue muy emocionante. Muchas compañeras se sintieron reflejadas porque el documental muestra a mujeres delegadas que durante años han sostenido sectores enteros con muchísimo esfuerzo y muy poco reconocimiento. En los cuidados esto se ha visto con especial claridad: durante demasiado tiempo se consideró que cuidar era algo natural por el hecho de hacerlo mayoritariamente mujeres, en lugar de reconocerlo como un trabajo profesional que requiere conocimientos y habilidades específicas. Participar en el documental fue una forma de decir: aquí estamos, existimos y nuestro trabajo tiene valor.

La Boletina: ¿Cómo ves el desarrollo del sector en los próximos años?

Gema del Saz: Espero una etapa de avance, participación y reconocimiento. Tenemos por delante la oportunidad de construir un sector más estable y profesional, con mejores condiciones de trabajo y capaz de ofrecer los cuidados que la sociedad necesita.

RED UNIDAS puede contribuir a ese futuro creando comunidad y ofreciendo respaldo, especialmente a quienes trabajan en situaciones de aislamiento, y llevando la experiencia y la voz de trabajadoras y trabajadores a los espacios donde se toman las decisiones.

La Ley de Dependencia debe seguir adaptándose a las nuevas necesidades y avanzar también en la protección de las condiciones laborales. Dentro de cinco años me gustaría encontrar un sector con más estabilidad, mejores salarios, jornadas más humanas, mayor valoración profesional y tiempo suficiente para atender bien a cada persona. Servicios más cercanos, coordinados y personalizados, profesionales reconocidas y valoradas, y cuidados de calidad garantizados para todas las personas, con independencia de su renta.

La Boletina: ¿Cuáles son los principales problemas del sector?

Gema del Saz: El principal problema es la precariedad: salarios bajos, parcialidad, plantillas insuficientes, ratios inadecuadas, desplazamientos no reconocidos y poca valoración profesional. A ello se suma una enorme carga física y emocional, con enfermedades laborales no reconocidas y accidentes evitables.

La falta de inversión se nota en cada domicilio y residencia: tiempos de atención insuficientes, listas de espera, ausencia de ayudas técnicas y más carga de trabajo cuando hay bajas. Invertir en dependencia significa mejorar la atención, generar empleo estable y facilitar que muchas mujeres puedan mantenerse en el mercado laboral en lugar de asumir en solitario los cuidados familiares.

El copago, las demoras y las diferencias territoriales afectan directamente al derecho a recibir cuidados. No puede haber cuidados de primera para quien puede pagarlos y cuidados de tercera para quien carece de recursos.

El sector está muy feminizado y cuenta también con una presencia importante de trabajadoras migrantes. A ello se suma el envejecimiento de las plantillas: la media de edad de las profesionales de la dependencia en España supera los 45 años y aproximadamente la mitad de las trabajadoras tiene más de esa edad. Esto plantea también un importante reto de relevo generacional.



Secuencia del documental “Mujeres que abren caminos. Delegadas sindicales”



Concentración trabajadoras de Ayuda a domicilio 20/01/25
Plaza de la Villa - Madrid

Más financiación para la Dependencia: un avance que debe consolidarse

Durante 2026, el Gobierno ha aprobado una de las mayores inyecciones de recursos públicos destinadas al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) desde la creación de la Ley 39/2006. Mediante el Real Decreto-ley 17/2026 se ha puesto en marcha una reforma extraordinaria de la financiación que supondrá una inversión adicional de más de 6.200 millones de euros entre 2026 y 2027. [boe.es], [dsca.gob.es]

Esta medida tiene como objetivo reforzar la capacidad de atención de las comunidades autónomas, reducir las listas de espera, ampliar los servicios y avanzar hacia un modelo de cuidados más personalizado y centrado en las personas. Además, la aportación del Estado al sistema alcanzará en 2027 los 7.239 millones de euros, duplicando prácticamente la financiación existente en 2025. El Gobierno también plantea que la Administración General del Estado asuma el 50% de la financiación total del sistema, reforzando así la corresponsabilidad pública en el sostenimiento de la dependencia. [dsca.gob.es], [dsca.gob.es], [mptmd.gob.es]

Entre las medidas adoptadas destacan: el incremento de las cuantías que el Estado transfiere a las comunidades autónomas por cada persona con dependencia reconocida; la duplicación de la financiación destinada a las personas con mayores necesidades de apoyo; el aumento de recursos para impulsar la ayuda a domicilio, la teleasistencia y otros servicios de proximidad; nuevos fondos para seguir reduciendo las listas de espera y agilizar la valoración y el acceso a las prestaciones; y la posibilidad de ampliar plantillas y reforzar los recursos humanos del sistema. [dsca.gob.es],[mptmd.gob.es], [moncloa.com]

Desde UGT valoramos positivamente este esfuerzo presupuestario porque responde a una reivindicación sostenida durante años por las organizaciones sindicales y sociales. Sin embargo, consideramos que este avance solo tendrá un impacto real si se convierte en una financiación estructural, suficiente y estable en el tiempo.

Para UGT, el incremento de recursos debe traducirse en mejoras tangibles tanto para las personas usuarias como para las profesionales que sostienen diariamente el sistema de cuidados. Por ello defendemos que la financiación adicional se destine prioritariamente a:

01 Reducir definitivamente las listas de espera.

Miles de personas continúan esperando una valoración o una prestación reconocida. La primera prioridad debe ser garantizar que el derecho reconocido por la Ley de Dependencia sea efectivo en plazos razonables.

02 Reforzar la red pública de servicios.

UGT apuesta por ampliar las plazas públicas residenciales, los centros de día, los servicios de promoción de la autonomía personal y la ayuda a domicilio, evitando que la respuesta a las necesidades de cuidados dependa exclusivamente de la capacidad económica de las familias.

03 Mejorar las condiciones laborales.

La mejora de la calidad asistencial pasa necesariamente por mejorar el empleo en el sector. UGT reclama:

- Salarios dignos y acordes con la responsabilidad profesional.
- Plantillas suficientes para garantizar una atención adecuada.
- Reducción de la sobrecarga laboral.
- Mayor estabilidad en el empleo.
- Prevención efectiva de riesgos laborales.
- Formación continua y especializada.
- Reconocimiento profesional de todas las categorías del sector.

04 Impulsar un modelo de atención centrado en la persona.

La organización defiende que el incremento presupuestario permita avanzar hacia un modelo que respete la autonomía, preferencias y proyectos de vida de las personas mayores y dependientes, superando planteamientos excesivamente asistencialistas.

05 Profesionalizar y prestigiar el trabajo de cuidados.

UGT considera imprescindible que las administraciones reconozcan el valor económico y social de las trabajadoras de la dependencia. Los cuidados no son una tarea auxiliar ni una responsabilidad familiar invisible, sino un servicio esencial que garantiza derechos fundamentales.

06 Una financiación suficiente para un derecho universal.

Desde UGT seguiremos defendiendo que el derecho a la atención y a los cuidados sea un auténtico derecho universal, garantizado mediante financiación pública suficiente y estable. El envejecimiento de la población y el aumento de las situaciones de dependencia exigen una respuesta estructural.

Porque no puede haber cuidados dignos sin recursos suficientes, ni un sistema de dependencia sólido sin el reconocimiento y la dignificación de quienes cuidan cada día a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

El sector de la Dependencia necesita más financiación, mejores servicios y empleo de calidad. Necesita administraciones comprometidas que garanticen una financiación estable y suficiente para responder a los retos presentes y futuros derivados del envejecimiento de la población y del incremento de las necesidades de atención y apoyo. Necesita también políticas públicas que sitúen los cuidados en el centro de la agenda social, como una responsabilidad colectiva y un derecho de ciudadanía.

Pero la inversión, por sí sola, no es suficiente. Es imprescindible que los recursos lleguen a los centros, a los servicios de ayuda a domicilio, a la atención comunitaria y a todos los dispositivos que sostienen diariamente el sistema. Deben servir para reducir listas de espera, mejorar las ratios de atención, ampliar servicios y garantizar una atención personalizada que respete la dignidad, la autonomía y los proyectos de vida de las personas usuarias. También debe traducirse en mejores condiciones laborales, plantillas suficientes, estabilidad en el empleo, formación y reconocimiento profesional para quienes sostienen diariamente el sistema de cuidados.

Desde UGT seguiremos defendiendo un modelo de atención basado en la dignidad, los derechos y la calidad de los servicios. Porque los cuidados no son un gasto, sino una inversión social imprescindible para garantizar bienestar, cohesión e igualdad.

> “
>
> **Cuidar es garantizar derechos. Dignificar el trabajo de quienes cuidan es una responsabilidad colectiva y una condición imprescindible para construir un sistema público de dependencia fuerte, justo y de calidad.**



Certificado Profesional en Dependencia

El oficio de cuidar ha cambiado. Hoy exige comprender el deterioro cognitivo, acompañar procesos de salud mental, manejar tecnología, prevenir riesgos y sostener situaciones de gran carga emocional. La formación debe actualizarse, pero ese aumento de exigencia también debe traducirse en reconocimiento y mejores condiciones laborales.

Una reforma en tramitación

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes tramita un Real Decreto para crear el nuevo Certificado Profesional en Cuidados y apoyos a personas en situación de dependencia y/o discapacidad para la promoción de su autonomía personal. El proyecto establece el currículo e incluye también las ofertas parciales de los grados A y B del Sistema de Formación Profesional.

UGT presenta 17 propuestas

UGT Servicios Públicos considera necesaria la actualización, pero ha presentado 17 propuestas para que la reforma refuerce la cualificación, la seguridad jurídica, la calidad del servicio y el reconocimiento laboral. Su posición no es de rechazo: exige que la profesionalización tenga garantías.

Más formación, también más derechos

El riesgo es que una cualificación más exigente termine significando más tareas y responsabilidades sin cambios en el salario, la categoría o la jornada. UGT reclama que las nuevas competencias tengan reconocimiento profesional, clasificatorio y retributivo y que su coste no recaiga sobre las plantillas.

> **La reforma debe reforzar la cualificación, la seguridad jurídica, la calidad del servicio y el reconocimiento laboral**

CERTIFICADOS PROFESIONALES DEL SECTOR

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(SSCS0108)
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(SSCS0208)
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(SSCG0111)
GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA

QUÉ CAMBIA Y EN QUÉ PUNTO ESTÁ

El proyecto ya ha pasado por consulta pública previa y por audiencia e información pública, pero el texto definitivo todavía no se ha aprobado.

Calendario

La consulta pública previa se abrió el 20 de noviembre de 2025 y finalizó, tras la ampliación del plazo, el 13 de diciembre de 2025. El proyecto pasó posteriormente por audiencia e información pública entre el 14 de abril y el 5 de mayo de 2026. En este proceso, UGT Servicios Públicos presentó sus 17 propuestas de modificación.

Lo que todavía está pendiente

En el momento de cierre de esta edición, el proyecto continuaba en tramitación. Seguían pendientes su aprobación definitiva y publicación en el BOE, así como la fecha de entrada en vigor, el calendario de implantación y las condiciones definitivas del régimen transitorio.

> **“No hay, todavía, fecha de aprobación, entrada en vigor ni calendario de implantación**

QUÉ REGULARÁ EL NUEVO CERTIFICADO

El futuro Real Decreto definirá el currículo, los módulos, los resultados de aprendizaje, la evaluación y los requisitos que deberán cumplir los centros y los equipamientos formativos.

Acreditaciones parciales y acumulables

El proyecto también regula ofertas parciales de los grados A y B, que permiten acumular competencias de forma progresiva. UGT advierte de que estas acreditaciones parciales no deberían habilitar por sí solas para ocupar de manera autónoma puestos estructurales que exijan el certificado completo o una cualificación equivalente.

> **“No todos los cuidados son iguales y la formación tampoco debería serlo**

Ámbitos profesionales

La formación contempla distintos ámbitos:

- Ayuda a domicilio.
- Residencias y centros de día.
- Asistencia personal y apoyo a la vida independiente.
- Atención a personas con discapacidad.
- Servicios comunitarios y de promoción de la autonomía personal.

Base común de itinerarios

UGT propone una base formativa común y cuatro itinerarios de profundización:

- Ayuda a domicilio.
- Atención sociosanitaria en instituciones.
- Asistencia personal, discapacidad y vida independiente.
- Apoyos comunitarios y participación social.

Cada itinerario debería incorporar prácticas, evaluación y prevención adaptadas al entorno real de trabajo.



ACTUALIZAR, SÍ; FIRMAR EN BLANCO, NO

Las 17 propuestas de UGT se articulan en cuatro grupos y constituyen una hoja de ruta para que la actualización formativa mejore al mismo tiempo la preparación profesional, el empleo y la calidad de los servicios.

Derechos y reconocimiento

UGT reclama garantías frente a la ampliación unilateral de funciones y responsabilidades, así como reconocimiento profesional, clasificatorio y retributivo. También plantea proteger las titulaciones anteriores y garantizar que la actualización formativa sea gratuita, preferentemente dentro de la jornada laboral o con compensación horaria.

Formación útil y especializada

UGT propone una formación adaptada a los distintos entornos de trabajo, con mayor duración, prácticas específicas y presencialidad en las competencias asistenciales. Los centros deberían contar, además, con instalaciones y productos de apoyo adecuados para una formación práctica y cercana a la realidad profesional.

> **Más conocimientos y más responsabilidades deben traducirse en más reconocimiento y mejores condiciones laborales.**

Seguridad jurídica, igualdad y financiación

Las propuestas incluyen una delimitación clara de las competencias sanitarias, formación en salud mental y demencias, digitalización con derecho a la desconexión, comunicación con las familias e incorporación transversal de la igualdad y la diversidad. UGT también reclama evaluar el impacto laboral de la reforma y garantizar una financiación pública suficiente.

Prevención y bienestar emocional

La formación debería incorporar contenidos sobre movilizaciones, ergonomía, exposición biológica, riesgos psicosociales, turnos, trabajo aislado, violencia externa y perspectiva de género. UGT también reclama herramientas para prevenir el desgaste profesional, afrontar el impacto emocional del trabajo y acceder a apoyo psicosocial.

FORMACIÓN DE CALIDAD SIN PRECARIZAR EL EMPLEO

La reforma solo será útil si protege a quienes aprenden, a las plantillas que ya trabajan y a las personas que reciben los cuidados.

Aprender con tiempo, práctica y medios

UGT plantea reforzar la duración de la formación y las horas prácticas de cada itinerario. Competencias como las movilizaciones, la higiene, la alimentación, los primeros auxilios, el uso de grúas, la comunicación aumentativa o la intervención directa requieren presencialidad, supervisión y aprendizaje práctico. Los centros deben disponer de espacios adaptados, simulación de domicilios, productos de apoyo y equipamientos accesibles.

Proteger derechos adquiridos

Las equivalencias con certificados anteriores deberían producir plenos efectos. Los planes de actualización para quienes ya tienen una titulación equivalente o experiencia acreditada deben ser gratuitos y no trasladar su coste económico o temporal a las trabajadoras. Las acreditaciones parciales tampoco pueden convertirse en una vía para cubrir puestos que exijan la cualificación completa.

Prácticas que no sustituyan puestos

La estancia formativa debe tener una finalidad exclusivamente educativa. No debería utilizarse para cubrir puestos estructurales, bajas, vacaciones o permisos, completar ratios mínimas ni asignar tareas sin supervisión o responsabilidades propias de la plantilla. UGT pide información previa a la representación legal sobre participantes, centros, calendarios, actividades, tutorías y seguimiento.

Funciones claras y financiación suficiente

Las competencias sobre medicación, primeros auxilios u otras actuaciones asistenciales no habilitan para asumir actos reservados a profesiones sanitarias tituladas. La reforma debe delimitar funciones y financiar la cualificación, la formación continua, la prevención, la coordinación y el reconocimiento profesional.

UGT comparte la necesidad de actualizar la formación, pero exige una reforma sólida y garantista que vincule la cualificación con derechos, seguridad y reconocimiento.

> **Profesionalizar no puede convertirse en un eufemismo para exigir más a cambio de nada**

SÍNTESIS SINDICAL

Una reforma necesaria que todavía debe mejorar

UGT considera necesaria la actualización de la formación en el sector, pero reclama una reforma más ambiciosa, sólida y garantista. Profesionalizar no puede significar únicamente exigir más conocimientos y asumir más responsabilidades. La mejora de la cualificación debe ir unida a más derechos, mayor reconocimiento profesional, mejores condiciones laborales y más seguridad en el trabajo. Porque dignificar el empleo es también garantizar unos cuidados de mayor calidad para las personas atendidas.

Las prácticas deben formar profesionales, no sustituir puestos de trabajo



FUENTES
[1] Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: proyecto de Real Decreto, audiencia e información pública, 14 de abril–5 de mayo de 2026. [2] Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: consulta pública previa, 20 de noviembre–13 de diciembre de 2025. [3] UGT Servicios Públicos: propuesta sindical con modificaciones al proyecto de Real Decreto, documento de trabajo para alegaciones, 2026.

Dependencia en cifras 2026

DATOS DE JUNIO 2026

El SAAD atiende a más personas y reduce la espera, aunque el plazo medio continúa siendo elevado.

1.707.328

personas con prestación efectiva

+10,9 % en un año · **+168.485 desde junio de 2025**

142.887

personas en lista de espera

−21 % en un año · **−6,1 % en el último trimestre**

CUIDADOS DE PROXIMIDAD

57,09 %

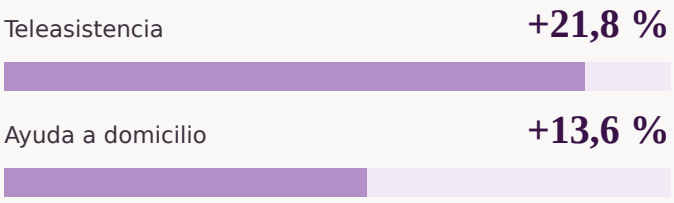
Servicios profesionales en el entorno comunitario



La barra representa el porcentaje sobre el total de servicios profesionales.
Escala de las barras: 0-100 %

SERVICIOS QUE MÁS CRECEN

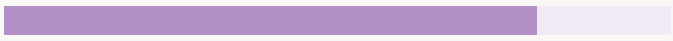
Variación interanual · escala de las barras: 0–25 %



UN SECTOR ESENCIAL Y FEMINIZADO

Más de 500.000

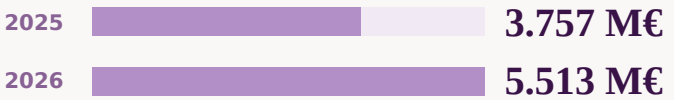
Empleos vinculados al SAAD



80 % son mujeres

FINANCIACIÓN ESTATAL DEL SAAD

Aportación anual de la Administración General del Estado



El RDL 17/2026 fija 5.513 M€ para 2026. No se usa aquí el agregado político 2026–2027.

314 días

tramitación media · 27 días menos durante 2026

[1] IMSERSO. Panel del SAAD, segundo trimestre de 2026: datos a junio. 8 de julio de 2026.
[2] ESPAÑA. Real Decreto-ley 17/2026, de 23 de junio. BOE, n.º 153, 24-6-2026, BOE-A-2026-13643; convalidado por Resolución de 14-7-2026, BOE-A-2026-15455.

La importancia de la salud laboral en Dependencia

Toda persona tiene derecho a trabajar sin poner en riesgo su integridad



JOSÉ MARÍA COBANO
Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente
Servicios Públicos UGT

La salud laboral es un pilar esencial de cualquier sistema de trabajo digno. No se limita a evitar accidentes: abarca el bienestar físico, mental y social de las personas trabajadoras. Un entorno laboral saludable reduce la siniestralidad, mejora la calidad del empleo, aumenta la motivación y fortalece la sostenibilidad de los servicios.

En términos generales, invertir en salud laboral significa prevenir antes que curar. Implica evaluar riesgos, adaptar los puestos, formar a las plantillas, garantizar descansos, controlar cargas de trabajo y promover un clima organizativo sano. Las empresas que cuidan la salud laboral no solo cumplen la ley: generan equipos más estables, menos rotación, menos bajas y mayor calidad en los servicios que prestan.

Pero si esto es importante en cualquier sector, en el sector de la dependencia es absolutamente decisivo. Aquí confluyen factores que hacen que la salud laboral sea un asunto urgente: trabajo físico intenso, exposición emocional constante, plantillas feminizadas, salarios bajos, ritmos acelerados, falta de reconocimiento social y una presión estructural derivada de la infradotación de recursos públicos. Las auxiliares y gerocultoras sostienen la vida de otras personas, pero muchas veces lo hacen a costa de su propia salud.

Los riesgos son múltiples: lesiones musculoesqueléticas por movilizaciones sin apoyo suficiente, estrés crónico por la carga emocional del cuidado, riesgos psicosociales derivados de la soledad laboral en domicilios, turnos partidos, nocturnidad, falta de ratios adecuadas y presión por tiempos imposibles. A esto se suma la precariedad contractual, que dificulta denunciar, exigir o incluso parar cuando el cuerpo ya no puede más.

Por eso, en la dependencia, la salud laboral no es un complemento: es la condición básica para garantizar cuidados de calidad. No puede haber bienestar de las personas usuarias si las trabajadoras están agotadas, lesionadas o emocionalmente desbordadas. La salud laboral es también una cuestión de justicia de género: la sociedad delega en mujeres un trabajo esencial, pero históricamente invisibilizado, y lo hace sin dotarlo de los recursos necesarios para que sea seguro.

El sindicato juega un papel imprescindible: vigila, denuncia, negocia, forma y acompaña. Impulsa protocolos, exige ratios, reclama plantillas suficientes, combate los riesgos psicosociales y defiende que la salud laboral no es un coste, sino una inversión. Allí donde hay presencia sindical, hay más prevención, más control y más derechos. En definitiva, la salud laboral es la base de un sector de cuidados digno. Proteger la salud de quienes cuidan es proteger la dignidad de toda la sociedad. Porque sin trabajadoras sanas, fuertes y reconocidas, no hay cuidados posibles.

> **“Proteger la salud de quienes cuidan es proteger la dignidad de toda la sociedad**

Ética del cuidado y democracia: hacia una sociedad que sostenga la vida con dignidad



LUZ MARTÍNEZ TEN
Secretaria Mujer e Igualdad
UGT Servicios Públicos

Cuidar fue el primer acto de civilización

La historia de la humanidad puede contarse de muchas maneras, pero pocas imágenes resultan tan reveladoras como la que describe Margaret Mead al identificar la primera señal de civilización: un fémur roto que había sanado. Ese hueso reparado demuestra que alguien decidió permanecer junto a la persona herida, protegerla y sostenerla durante semanas. Ese gesto, afirma Mead, marca el origen de la vida en común. Desde entonces, el cuidado ha sido la base silenciosa que sostiene cualquier sociedad.

El cuidado no es un gesto sentimental ni una tarea menor: es la condición misma de la dignidad humana. Todas las personas dependemos del cuidado de otras para vivir, desde el nacimiento hasta la vejez, desde la salud hasta la enfermedad. Sin embargo, aunque el cuidado sostiene la vida, su valor ha sido históricamente invisibilizado y relegado al ámbito privado. Durante siglos, la división entre lo público —masculino, remunerado, reconocido— y lo privado —femenino, no remunerado, subordinado — confinó a las mujeres al hogar, sin salario, sin derechos y sin reconocimiento, mientras sostenían la vida de los demás.

La vida se sostuvo sobre un trabajo invisible

La investigación contemporánea ha empezado a medir el valor económico del cuidado no remunerado. María Ángeles Durán ha demostrado que, si se contabilizara como trabajo formal, equivaldría a 28 millones de empleos a tiempo completo en España. Este dato revela una realidad fundamental: gran parte del trabajo que sostiene la vida continúa realizándose sin remuneración ni reconocimiento económico. Es la infraestructura invisible del bienestar colectivo.

La salida del cuidado del hogar hacia servicios públicos y privados tampoco ha corregido esta desigualdad. Al contrario, ha generado un sector económico en expansión donde la precariedad laboral de las trabajadoras es la base de la rentabilidad empresarial. Auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultoras y gerocultores en residencias y gestoras y gestores de teleasistencia —mayoritariamente mujeres— soportan contratos parciales involuntarios, horarios partidos, desplazamientos no remunerados y salarios bajos. Su trabajo sostiene la vida de miles de personas, pero su reconocimiento social y económico sigue siendo insuficiente.

Esta realidad es también una cuestión de clase. Cuando el Estado no invierte lo suficiente en servicios públicos y no se garantizan condiciones laborales dignas, las necesidades de cuidado no desaparecen: su peso recae con mayor intensidad sobre mujeres en situaciones laborales precarias, muchas de ellas migrantes. La ética del cuidado exige que los derechos de unas personas no se construyan sobre las cargas de otras.

La politóloga Joan Tronto define el cuidado como «toda actividad que llevamos a cabo para mantener, continuar y reparar nuestro mundo». Esta definición amplía el concepto y revela que su reparto desigual muestra las estructuras de poder de una sociedad. Tronto propone una democracia cuidadora: una sociedad que sitúe el cuidado en el centro del debate público y lo reconozca como responsabilidad colectiva.

Una democracia cuidadora implica garantizar el derecho a ser cuidado y el derecho a cuidar en condiciones dignas. Requiere

recursos públicos suficientes, plantillas estables, formación adecuada y reconocimiento profesional. Exige también un cambio cultural profundo: valorar el cuidado como cualquier otro trabajo y reconocer a quienes lo ejercen como profesionales imprescindibles

Cuidar es uno de los trabajos más complejos que existen: exige observar, anticipar, escuchar, sostener emocionalmente, tomar decisiones delicadas y adaptarse a cada persona. Quienes cuidan trabajan con lo más valioso que poseemos: la vida y la dignidad de otras personas.

Por eso, defender el cuidado es defender la democracia. Una sociedad que no garantiza cuidados dignos no puede considerarse justa. Una sociedad que permite que el cuidado se sostenga sobre la precariedad de quienes cuidan no puede considerarse igualitaria. Una sociedad que trata el cuidado como un negocio no puede considerarse humana.



> **El cuidado debería ser el trabajo que la sociedad entera reconoce como el verdadero motor de nuestras vidas en común**



Curso de Formación Sindical sobre dependencia, igualdad y servicios públicos en Huelva

IGUALDAD / LA BOLETINA

> **Sin cuidados no hay vida digna; sin dignidad para quienes cuidan, no hay verdadera igualdad.**

Para ver y escuchar este mes

Desde La Boletina te proponemos dos iniciativas para ver y escuchar: el documental Mujeres que abren camino. Delegadas sindicales y el podcast Sindicalismo sin barba.



Secuencia del documental
“Mujeres que abren camino. Delegadas sindicales”
PROPUESTAS / DOCUMENTAL

DOCUMENTAL: “Mujeres que abren camino. Delegadas sindicales”. Este mes queremos recomendarte un documental que, sobre todo, hace visible el trabajo de muchas mujeres que durante años han abierto camino en los servicios públicos y en el sindicalismo. Mujeres que abren camino. Delegadas sindicales reúne testimonios de mujeres de distintos sectores y territorios, tanto rurales como urbanos, vinculadas a ámbitos como la educación, los servicios a la comunidad, Correos y la atención social.

Entre sus protagonistas está Gema del Saz, auxiliar de ayuda a domicilio y compañera de UGT. Su experiencia conecta directamente con la realidad de miles de profesionales de la dependencia: mujeres que cada día acompañan, apoyan y cuidan y que siguen reclamando reconocimiento, derechos y condiciones de trabajo dignas

Es una propuesta cercana y útil para compartir en reuniones, cursos o espacios de debate, porque conocer estas historias también ayuda a entender que los derechos no aparecen solos: se conquistan colectivamente.

Para poder visualizar este documental, hazlo a través de estos enlaces:

https://ugt-sp.es/mujeres-que-abren-caminos-delegadas-sindicales/

https://x.com/i/status/2029133849553223971

https://www.instagram.com/reel/DVdUxkNjS0h/?igsh=aTUxYmExc25mbTEy

https://youtu.be/PcbG_T8I5OU?si=MeEzyDXXepBNzgxc

Autoría y producción: UGT Servicios Públicos.
Documental realizado en el marco de la campaña Mujeres abriendo caminos en los servicios públicos.

Para ver y escuchar este mes

PODCAST: Sindicalismo sin barba es el podcast de UGT Servicios Públicos. Es una forma diferente de hacer acción sindical que conversa sobre feminismo, derechos laborales y sociales, servicios públicos y actualidad con una mirada crítica, cercana y también con humor.

El podcast se estrenó el 8 de marzo de 2024. Desde entonces, en cada episodio encontramos entrevistas, datos, historias y secciones que nos ayudan a reflexionar sobre los problemas del mundo del trabajo sin perder la capacidad de reírnos. Por sus programas han pasado voces del sindicalismo, la educación, la juventud, la vivienda, la dependencia, el ecologismo y los derechos LGTBI, entre otros ámbitos y movimientos sociales.

Es una buena puerta de entrada para quienes quieren acercarse al sindicalismo con un lenguaje claro y actual, y también para quienes ya forman parte de él y buscan ideas, argumentos y nuevas formas de comunicar.



El 11 de marzo de 2026 comenzó la cuarta temporada de Sindicalismo sin barba con un programa centrado en la dependencia y el papel del sindicalismo en este sector. Para abordar estas cuestiones participaron dos mujeres vinculadas al mundo sindical y a los cuidados: Lola Navarro, vicesecretaria de UGT, y Gema del Saz, trabajadora de ayuda a domicilio, compañera de UGT y protagonista del documental Mujeres abriendo caminos.

Para más información y episodios:

https://www.youtube.com/watch?v=upYIdVHGjpo

Escuchar en Spotify:

https://open.spotify.com/episode/5IGvDxdqmXs6MUhHsc3o4u?si=QIM3fDVuQZmwf5F9TnIZ7Q&utm_source=whatsapp

Dirección: Luz Martínez Ten y Montse Haro Redondo.
Equipo: Mónica Sánchez Lázaro, Belén Guirao Segrelles, Francisco Díez Dones, Haizea Miguela Álvarez y María García Pozo.
Grabación: Estudio Robin Groove.



Secuencia episodio sobre dependencia de Sindicalismo sin barba

Ambas recomendaciones nos invitan a mirar el mundo de los cuidados desde una perspectiva feminista y sindical, a reconocer el trabajo de quienes sostienen la vida desde los servicios públicos y a seguir construyendo una sociedad más justa



La Boletina

Revista sindical de dependencia

Número 1 · Noviembre 2026
Dirección: Moisés Torres Aranda
Coordinación: Gema del Saz
Contacto: redunidas@ugt-sp.eu